

BREVE SEMBLANZA DE CLARA MARRERO GONZÁLEZ, PRIMERA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE CANARIAS.

Conferencia pronunciada por el Profesor José Santos Puerto con motivo del homenaje rendido por el Ayto. del Puerto de La Cruz y la Facultad de Educación con la colaboración del Museo de la Educación de la ULL. 6 marzo de 2008.

Sra. Vicerrectora de Alumnado de la Universidad de La Laguna, Sr. Decano de la Facultad de Educación, Sra. Alcaldesa del Puerto de la Cruz, compañeras profesoras y profesores, alumnas y alumnos, estimados amigos y amigas, señoras y señores.

Como maestro que fui (y que sigo siendo porque en buena medida los maestros nunca dejamos de serlo) es para mi un honor presentar antes ustedes esta breve semblanza de Clara Marrero. Creo que otras personas podían hacer mejor y con más conocimiento de causa la tarea que la Facultad y el Museo de la Educación me han encomendado. Estoy pensando en el Dr. José Antonio Oramas, que tan magníficamente nos ha explicado varios lustros atrás la historia de la Normal de maestros, germen de nuestra facultad actual. Una obligación parece que ha obligado a ausentarse al profesor Oramas, por lo que hoy me veo yo en este compromiso, que espero pueda servir al objeto principal que nos reúne aquí, es decir para recordar a Clara Marrero, Directora de la Escuela Normal de Maestras cuando pasó a tener categoría de Normal Superior. Y para recordar también que esta institución, origen y germen de la Facultad de Educación, fue especialmente importante para la formación de las mujeres de Canarias.

Seguramente muchos de ustedes saben que entre 1882 y 1888 se prohibió que las mujeres pudieran matricularse en los Institutos para realizar estudios de bachillerato. Y que cuando en 1888 se volvió a permitir examinarse a las mujeres como libres necesitaban permiso expreso de las autoridades. Hubo que esperar hasta 1910 para que pudieran asistir como alumnas oficiales a las clases de bachillerato.

Si no pierden ese punto de vista y si tienen en cuenta que la Universidad de La Laguna tuvo sus puertas cerradas, tanto a los hombres como a las mujeres, entre 1845 y 1927, comprenderán fácilmente la importancia que para

la formación de las mujeres tuvieron las Escuelas Normales. Es verdad que hasta los primeros años del siglo XX no hubo en Canarias Normal de maestras, y que por eso las mujeres de Tenerife que aspiraban a la enseñanza tenían que examinarse como libres en la Normal de maestros de La Laguna. Pero desde 1864 podían hacerlo. De manera que mientras que no llegaron a una docena las mujeres que obtuvieron en Canarias el grado de bachiller, sólo en Tenerife hubo casi trescientas que obtuvieron el título de maestras.

Una de ellas fue Clara Marrero González, la mujer que hoy nos ha reunido aquí. Había nacido en mayo de 1880 en El Puerto de la Cruz, en la casa que sus abuelos paternos tenían en la calle Venus, en donde también estaban domiciliados sus padres, Agustín y Emilia, como podemos leer en la partida de bautismo que Clara entregó cuando hizo el examen para maestra elemental en 1896. Ya saben que las partidas de entonces señalaban quiénes eran, de dónde y qué profesión tenían tanto los padres como los abuelos. Por eso sabemos que el padre era zapatero y que sus abuelos procedían del Puerto excepto el abuelo materno, Vicente, que era del Realejo.

Con 16 años y el título de maestra elemental, Clara comenzó a enseñar a algunos niños en su pueblo, aunque continuó estudiando para presentarse dos años más tarde a la reválida para la obtención del título de maestra de enseñanza superior. Conviene saber que fue calificada con sobresaliente en todos los ejercicios escritos, orales y en labores, lo que le sirvió para obtener la nota global de sobresaliente.

Y con ese título que llenaba de orgullo a sus padres y a sus vecinos, se asentó en el Puerto de la Cruz para hacerse cargo de la escuela mixta gratuita de su pueblo natal, que por aquellas fechas se había puesto en marcha con el impulso del Ayuntamiento. El Periódico El Valle dedicó en 1904 unos párrafos a glosar la figura de Clara, y en relación con su tarea de maestra decía: “aún se conserva el recuerdo, y no debe desecharse nunca, del trabajo árido, fatigoso y meritorio realizado por la señorita Marrero como maestra de la escuela gratuita”

Y ya que hablamos de escuelas acaso hay que recordar lo que señalaba el Diario de Tenerife el 17 de noviembre de 1902. Decía el periódico: “Según la última estadística oficial figura Canarias con 467 escuelas de todas clases y sexos, a las que asisten 10.538 alumnos, o lo que es igual el 3% escaso de la

población actual de la provincia (358.564 habitantes). Lástima da pensar en tanto abandono por parte de los padres de familia”.

Ya vemos que El Diario de Tenerife culpaba a los padres que no mandaban a sus hijos a las escuelas. Y en parte tenía razón. Pero sólo en parte, porque lo cierto es que en muchos lugares faltaban las escuelas a las que enviar a los chicos y a las chicas. Se entenderá mejor exponiendo el caso de Santa Cruz, la Capital de la provincia: en las fechas en que el Diario de Tenerife publicaba la noticia antes reseñada Santa Cruz tenía cerca de 40.000 habitantes y sólo financiaba una escuela de párvulos, una elemental de niños, otra de niñas, y dos escuelas primarias superiores. Las escuelas y los maestros eran entonces responsabilidad municipal, y ya vemos que no todos los ayuntamientos tenían locales y maestros suficientes. Esa es otra verdad. Como verdad es también que faltaba profesorado con preparación para enseñar. Y más faltaban las maestras que los maestros, pues como ya dije antes, las maestras sólo podían matricularse en la Normal de maestros, sin derecho a asistencia, sólo a examen como alumnas libres.

Los primeros intentos de crear una Escuela Normal de Maestras en Canarias tuvieron lugar en 1898, en tiempos del Ministro Germán Gamazo, que había señalado la necesidad de reconvertir una de las dos Normales de Maestros existentes en Canarias en Normal de Maestras, a menos que la Diputación Provincial se comprometiese a mantener las dos de maestros y a crear una nueva para las maestras. En ese contexto, el Ayuntamiento de Santa Cruz intentó aprovechar la situación, ofreciéndose rápidamente a buscar local y contribuir al sostenimiento de esa Escuela Normal de maestras proyectada.

El pleito insular y la lucha por la capitalidad no es sólo cuestión de control económico y político por parte de algunas clases dirigentes canarias, sino que también tiene un claro componente educativo. No ha de extrañar entonces que también se intentase influir desde Las Palmas para establecer allí la Normal de Maestras. La Diputación Provincial se inclinó finalmente por el ofrecimiento de Santa Cruz, pero la instalación de la Normal de maestras quedó desbaratada con la creación del Ministerio de Instrucción y Bella Artes en abril de 1900.

De modo que la disputa mantenida entre Santa Cruz y Las Palmas tuvo una solución distinta en tiempos de Romanones, que en agosto de 1901

reorganizó los Institutos Generales y Técnicos, y señaló la obligatoriedad de establecer las Normales de Maestras en las provincias en donde no las había, como era el caso de Canarias. Aunque el R.D. no señalaba en qué ciudad debería estar la sede de la nueva Normal, sí dejaba claro que tenía que llevarse a cabo “conservando su unidad orgánica y formando parte del Instituto”. Y como el Instituto de Canarias estaba en La Laguna y su Ayuntamiento fue ágil para comprometerse a contribuir a su financiación, buscando una casa y haciéndose cargo del alquiler, la Normal de Maestras se estableció finalmente en Agüere y no en las otras que se la disputaban.

Naturalmente, para poner en funcionamiento la Normal no bastaba sólo con el local y la buena voluntad: había también que proceder a buscar los recursos suficientes con que pagar al personal, pues aunque desde hacía varias décadas era el Estado quien realizaba el pago del profesorado de las Normales, los fondos procedían de los presupuestos provinciales, remitidos con esa finalidad por las Diputaciones.

De manera que una vez garantizados y consignados los fondos para su sostenimiento, el Ministerio de Instrucción Pública procedió a elevar a la firma del rey (22 de septiembre de 1902) la autorización de instalación de la Normal en La Laguna. Y teniendo en cuenta que en Tenerife no había entonces maestras con título de grado normal, es decir el obtenido en la Normal Central de Madrid que se exigía para formar parte del profesorado de las Normales, se dispuso que las tres profesoras necesarias podían ser nombradas por esta primera vez con categoría de interinas entre las que sólo tuvieran título de maestras, aunque serían preferidas las maestras con título superior que solicitasen la interinidad.

Recibida la autorización para instalar la Normal, el director Cabrera Pinto procedió a fijar en el tablón de anuncios del Instituto la noticia que daba cuenta de la apertura inmediata de la matrícula y señalaba las condiciones que habían de cumplir las aspirantes para presentarse al preceptivo examen de ingreso: tener 16 años cumplidos, domicilio legal en el territorio del Instituto, y pago de 2.5 ptas por derechos de examen, del que estaban dispensadas las personas con título de bachiller.

También se procedió a convocar a las maestras para ocupar las primeras plazas de profesoras con categoría de interinas. Tenían que entregar partida de nacimiento, certificado de buena conducta y moralidad de su Ayuntamiento y título de maestras, teniendo en cuenta lo que señalé antes de la preferencia de las maestras normales o superiores. Clara no había pagado hasta entonces los derechos del título superior, por eso procedió a solicitar al director del instituto una copia del acta del examen de reválida con el fin de pedir la expedición del título. Si Uds se fijan bien en esa acta, que se ha conservado hasta ahora en el archivo de nuestra Facultad y está expuesta afuera, aparece firmada el 25 de octubre de 1902 por Antonio Zerolo con el vº Bº de Adolfo Cabrera Pinto, secretario y director respectivamente del Instituto de Canarias. Eso es así porque al tiempo que se creó la Normal de maestras, la de maestros quedó subsumida en el instituto.

Sabemos que el primer año se matricularon una docena de alumnas, pero no cuántas candidatas a profesoras se presentaron. Lo que sí conocemos es que los nombramientos recayeron en la orotavense María del Rosario Bencomo Bartlet, maestra superior desde 1884; de la lagunera Dolores González Expósito, titulada en 1899; y de la portuense Clara Marrero González, titulada superior en 1898. Las maestras tomaron posesión de sus plazas en noviembre. Y la dirección, a propuesta del claustro del Instituto, recayó en Mª del Rosario Bencomo, decisión que acaso no fue ajena a la influencia de su marido, Francisco Salcedo, regente de la escuela práctica de la Normal de maestros.

No sabemos cuáles fueron las razones exactas que al año siguiente propiciaron el cese de Mª Rosario Bencomo, aunque probablemente tenía que ver con las dificultades para compatibilizar la dirección de la Normal con la regencia de su escuela particular de niñas. El caso es que el 11 de septiembre de 1903 el subsecretario del ministerio comunicó su cese. Clara Marrero fue propuesta entonces para la dirección, aunque su cargo no fue confirmado por R.O. hasta el 17 de octubre.

Las dificultades económicas para el mantenimiento de la Normal de Maestras no tardaron en llegar. Como he dicho, el Ayuntamiento de La Laguna se había comprometido al pago del alquiler de la casa, que desde 1902 quedó

establecida en el nº 17 de la calle de La Carrera, no sé si en la Casa Riquel o en la casa que hoy ocupa la Caixa. Pero a las pocas semanas de la toma de posesión de Clara Marrero, La Laguna dejó de realizar los pagos. Y como tampoco los asumía la Diputación, fue la propia Escuela la que se hizo cargo de esos gastos, detrayéndolos del presupuesto anual que el Ministerio aportaba para adquisición de material pedagógico y científico.

Apuros con las cuentas y dificultades para aclimatarse al frío y la humedad de La Laguna, todo contribuyó a que la salud de Clara Marrero comenzase a quebrarse a principios de 1905, fecha en la que solicitó al subsecretario de instrucción pública un mes de licencia por enfermedad, que luego continuó hasta el mes de abril, como puede seguirse en los partes mensuales enviados al rector de Sevilla. Conviene sin duda conocer las razones expuestas el día 24 de febrero al Ministro, al menos tal y como quedó recogido en el copiador de la correspondencia de la Normal:

“Excmo., sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Tengo el honor de manifestar que la profesora provisional y Directora de esta Escuela, Dña. Clara Marrero y González, se trasladó al Puerto de la Cruz en esta Isla, por prescripción facultativa, a causa de haber enfermado de histerismo y ser terminante la opinión del médico que le asistía, de la indispensable necesidad de que sin pérdida de tiempo efectuara dicho traslado, pues los excesivos fríos reinantes en esta Ciudad eran muy desfavorables para combatir con probabilidades de éxito la enfermedad y recuperar por completo su salud.

Acaso hay que recordar que *histerismo* era palabra con escaso recorrido histórico, pues apareció por primera vez en el *Diccionario de la Real Academia Española* en la edición de 1884. Y allí se explica el único significado que entonces tenía: “padecimiento nervioso de la mujer, caracterizado principalmente por convulsiones y sofocación”. La definición se mantuvo en esos términos hasta 1936, fecha en la que se expresó de otro modo, menos sexista: “Enfermedad nerviosa, crónica, más frecuente en la mujer que en el hombre, caracterizada por la gran variedad y multiplicidad de síntomas, principalmente funcionales, y a veces por ataques convulsivos”. Hubo que esperar hasta 1970 para que apareciera una segunda acepción, a la que hoy se asocia más el vocablo: “estado pasajero de excitación nerviosa producido a consecuencia de una situación anómala”.

La enfermedad apareció otra vez en 1906, por lo que a principios de ese año volvió a solicitar nueva licencia por enfermedad, que la llevó a ausentarse de la Escuela para establecerse en el Puerto de La Cruz durante los meses de febrero y marzo. Y allí seguramente pudo ver de cerca al Rey Alfonso XIII, en su visita al Puerto en marzo de ese 1906. Al inicio del curso siguiente la enfermedad se cebó con la profesora Dolores González Expósito, que faltó desde octubre hasta su fallecimiento en enero de 1907.

Posiblemente su muerte no tiene relación con la última epidemia padecida en Santa Cruz, epidemia de tifus según se dijo allí, aunque en casi todos los demás lugares de las islas se tenía el convencimiento de que se trataba de algo más grave. Se explica bien en comunicación del 24 de diciembre al subsecretario:

“Desde los primeros días del mes actual empezó a notarse en esta ciudad cierto movimiento de intranquilidad en el vecindario, con motivo de noticias procedentes de la capital, alusivas a alteración de la salud pública, a causa de haberse dado allí algunos casos de enfermedad sospechosa. Seguidamente principió, tanto en aquella ciudad como en ésta, una activa campaña de higienización, con todas las demás medidas sanitarias que en tales circunstancias son consiguientes”

La profesora Dolores González Expósito falleció el tres de enero de 1907, pero la mayoría de las alumnas no tuvieron conocimiento de ello, pues las clases se habían suspendido el 10 de diciembre y no se reanudaron hasta mediados de febrero.

Poco después Adolfo Cabrera Pinto, Director del Instituto y a la sazón también Diputado provincial, proponía la necesidad de transformar la Escuela en Normal Superior, consignando para ello la dotación necesaria en los presupuestos provinciales.

Cabrera Pinto se desplazó a Madrid para llevar personalmente las gestiones ante el Ministerio, que dieron fruto de inmediato, pues ya el 19 de septiembre de 1907 el rey firmaba en San Sebastián el R. D. por el que se elevaba a Superior la Escuela Normal Elemental de maestras de La Laguna, y el 30 del mismo mes se procedía al nombramiento de las tres profesoras que hasta entonces servían en la Elemental, Clara Marrero, Amalia Rivas y M^a

Dolores Martín, como profesoras provisionales de la Normal Superior de Maestras de La Laguna. A cada una de ellas se le consignaban 2.500 ptas de sueldo anual. Clara Marrero era confirmada como directora, y fue por tanto, la primera directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna.

La instalación de la Normal y el pago del edificio continuaba corriendo a cargo del Ayuntamiento, como expresamente señalaba el artículo 4 de la R.O. dada por Alfonso XIII en San Sebastián. Y como las Normales con categoría de Superior habían de tener una escuela aneja para las prácticas de las alumnas, hubo que buscar un espacio mayor. Por eso se pensó en trasladarla a un local más amplio en la Plaza de la Concepción, pero eso ocurrió en 1908 y ya no lo vio Clara Marrero.

Además de las tres profesoras citadas, también fueron nombradas con categoría de auxiliares provisionales Antonia Zamora Cárdenas y M^a del Rosario Bencomo Bartlet. Esta última renunció y fue sustituida por Laura de la Puerta Guillén, que aunque había aprobado los exámenes de maestra superior en 1899, no había pagado los derechos del título, cosa que tuvo que hacer antes de tomar posesión de su destino el día 15 de octubre, como certifican la secretaria y Clara Marrero, en un documento que hemos expuesto afuera.

Seguramente ese fue uno de los últimos documentos firmados por Clara, que se ausentó el 12 de noviembre por encontrarse de nuevo enferma y ya no volvió e reincorporarse. El 31 de diciembre, cuando solo contaba con 27 años y toda una vida por delante, falleció en el domicilio familiar del Puerto de la Cruz, como la secretaria Dolores Martín tuvo que comunicar el día de Año Nuevo al rector de Sevilla y al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

El Diario del Norte, periódico que en aquellas fechas se publicaba en el Puerto dejó constancia de su entierro multitudinario. Si hemos de hacer caso del diario, el claustro de la Escuela Normal envió una corona aunque no mandó ninguna representación oficial. Tampoco el Instituto. Cierto es que eran malas fechas y que entonces no era tan fácil como es hoy desplazarse al Puerto de la Cruz. En todo caso, aquella ausencia puede quedar compensada un siglo después con este homenaje que le hacemos aquí, en su casa, en esta escuela de magisterio y facultad de Educación a la que ella y otras muchas maestras y maestros, profesoras y profesores, han contribuido a prestigiar.